- Ley de Planeación;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
- Ley Estatal de Planeación;
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos;
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos;
- Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos;
- Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca;
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cuernavaca;
- Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos;
- Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2006-2009; y
- Demás Leyes y Reglamentos de aplicación al orden municipal.

5. Misión y Visión

❖ **Misión**

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos, se compromete a ser un gobierno que fomenta la participación de la sociedad en las decisiones y acciones públicas; que promueve la coordinación con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal así como con el Poder Legislativo, cumpliendo lo que establece el marco jurídico vigente; que aplica el Sistema Municipal de Planeación Democrática para dar orden y racionalidad a sus atribuciones y funciones; que es responsable, confiable y honesto en la administración de los recursos públicos que se aprueban para la operación de los programas y proyectos que define con la población para avanzar en el desarrollo con justicia social, generar las condiciones que apoyen la economía de las familias y el empleo, mejorar la competitividad de las empresas, así como, que se preserve y mejore el ambiente; y que ejerce con transparencia y oportunidad los recursos públicos que permiten avances en el desarrollo integral y sustentable del Municipio, rindiendo cuentas de manera clara y transparente.

- **Visión**

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, Estado de Morelos, espera que en el año 2012 se trabaje de manera ordenada y sistemática en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, cumpla y haga cumplir lo que establece el marco jurídico vigente, realice con eficiencia las obras y acciones comprometidas con la sociedad, lo cual permitirá avances sólidos en la confianza de la gente, por ser un gobierno que se le reconozca como cumplido, eficiente, honesto, responsable y transparente en el manejo de los recursos públicos; que los ciudadanos cuernavacenses disfruten y estén satisfechos de las obras públicas y los servicios públicos que recibieron, que se hayan generado las condiciones que impulsen la economía municipal y mejoren la competitividad de las empresas, que se preserve y mejore el ambiente y que la población se sienta corresponsable de los logros del desarrollo integral y sustentable del Municipio.

6. Diagnóstico organizacional

6.1. Situación interna

Fortalezas	Debilidades
Actuación y desempeño de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento con apego a la legislación vigente.	Equipo de oficina y de cómputo insuficientes para desarrollar con eficacia y eficiencia las tareas del